

Crimental

por José Ignacio Fuentes

12 mayo, 2018

Si hay algo que las dictaduras hacen, sin importar su color o fin específico, es impedir el acto de pensar. Porque pensar lleva a la duda y ésta lleva al escepticismo, que a la vez nos lleva a hacernos preguntas que finalmente incomodan, sobre todo a quienes detentan el poder político. Paradójicamente, en estos días, en vez de hablar sobre las dictaduras, rápidamente nos remitimos al reproche orwelliano y comenzamos a denunciar aquello que escapa de la opinión convencional y se considera como una blasfemia.

Hoy día cualquier cosa puede ser un “crimental” (pensar en cosas que van en detrimento de las consignas del “partido”). Pero a diferencia de la novela de Orwell, 1984, el delito ahora no es contra las consignas de un partido en específico (aunque a algunos les gustaría que el suyo las impusiera como verdad definitiva), sino contra lo que algunos consideran como pensamiento correcto, el cual se impone como una nueva dictadura: la de la opinión. Y ésta se impone de manera sutil bajo una mal entendida promoción del respeto, la tolerancia y la dignidad humana. Pero como advertía John Stuart Mill, “una dictadura de la opinión puede llegar a ser tan terrible y dictatorial como la peor tiranía”.

Y lo está siendo. Porque la nueva policía del pensamiento no sólo está en las redes sociales, sino que se extiende a diversos ámbitos, como los medios de comunicación, las editoriales de libros y las universidades. En todos estos espacios están verificando si el humor, el arte, la literatura, las columnas y entrevistas o lo que sea, son ofensivos, sexistas, odiosos y un largo etcétera. Ahí están los nuevos santos inquisidores, los lectores de sensibilidad de las editoriales, los encargados de velar por libres de opiniones ofensivas en las universidades y, la peor calaña de estos policías del pensamiento, los troles twitteros –famosos, conocidos y no conocidos– encargados de denunciar y denostar cada opinión que consideran una desviación con respecto al pensamiento correcto que impone una supuesta mayoría. Y no sólo hacen eso, sino que desde la comodidad del teclado y de sus perfiles anónimos, promueven el escarnio público de los herejes al más puro estilo de la quema de brujas. De seguro más de alguno, si pudiera hacerlo, enviaría a sus acusados a la hoguera, o a una copia de la orwelliana habitación 101, ubicada en algún campo de reeducación.

A diferencia de la novela de Orwell, el delito ahora no es contra las consignas de un partido en específico, sino contra lo que algunos consideran como pensamiento correcto, el cual se impone como una nueva dictadura: la de la opinión».

Esta distorsionada forma de cortesía colectiva conlleva una paradoja peligrosa para una sociedad que se precia de democrática, diversa y pluralista. Porque bajo la excusa de no incomodar las opiniones ajenas, supuestamente mayoritarias, nos estamos acostumbrando a ser sujetos incapaces de pensar, de debatir, de reflexionar y de expresar aquello. Entonces, nos estamos

acostumbrando a quedarnos en la zona de confort del prejuicio y la opinión infundada, que las redes sociales alimentan por doquier. El necesario escepticismo e irreverencia se pierde bajo el manto de la simple convicción, el delirio tribal y la ignorancia insolente que prefiere estar de acuerdo con la mayoría sin preguntarse el porqué de aquello. Entonces, como decía Umberto Eco, “a través de las redes sociales la masa de idiotas impone sus criterios acríticos e irreflexivos como una verdad única e indiscutible. Ahí está la negación profunda del pensamiento”.

Lo preocupante de todo esto es que de la extensión del crimental al retorno a la caverna de Platón o los Croods, hay un paso. Porque una sociedad con individuos incapaces de pensar se torna incapaz de juzgar, de discernir y, por tanto, de hacerse preguntas, y queda entonces entrampada en el mito, el prejuicio y la irracionalidad. Una sociedad así se torna proclive al auge de tendencias intolerantes, incluso en nombre del respeto o la dignidad humana.

Lo primero que deberíamos hacer es detenernos un segundo y preguntarnos de forma imperiosa: ¿Hasta qué punto vamos a ser tolerantes con la dictadura de la opinión que se funda en la intolerancia con respecto a poder pensar?

**Jorge Gómez, director de Investigación Fundación para el Progreso.
En <https://ellibero.cl/opinion/criminal/>**